

2.5.	Fortalecimiento del federalismo	58
2.6.	Sistema Nacional de Seguridad Pública	60
2.7.	Impulso a la inversión	62
✓	ANEXO A.I: ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 y 41 DEL DAPEF	67
/	ANEXO A.II: EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y DE SEGUIMIENTO FINANCIERO, SEGÚN ARTÍCULOS 31, 32, 33 Y 79 DEL DAPEF	75
/	ANEXO A.III: EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGÚN ARTÍCULOS 39 Y 79 DEL DAPEF	87
/	ANEXO A.IV: PROYECTOS DE INVERSIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)	91
/	ANEXO A.V: FECHAS DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y ADECUACIONES AL SISTEMA PRESUPUESTARIO	97
/	APÉNDICE ESTADÍSTICO I	101
II.	INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	115
	Introducción	117
1.	EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2000	121
2.	DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO	123
2.1.	Composición del saldo de la deuda pública externa	129
2.2.	Servicio de la deuda pública externa	129
3.	DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL	129
3.1.	Costo financiero de la deuda	131
4.	GARANTÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL	132
5.	INVERSIÓN FÍSICA IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO. PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA	133

ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41 DEL DECRETO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2000

1. Con relación a las adecuaciones patrimoniales a fiduciarios de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del DAPEF, se informa que, al primer semestre del 2000 no se realizó alguna y tampoco se recibió ningún fiduciario a que se refiera la fracción II del Artículo 2 del mismo DAPEF.

ANEXO A.I

ADECUACIONES AL GASTO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41 DEL DAPEF

Fiduciario único del Gobierno Federal autorizó una operación nueva, en virtud de la cual se transfirieron al Fov 17 mil 200 millones de pesos, los cuales se asentaron contablemente en Banxico, en su carácter de fiduciario de Fide y de Fov, de la siguiente manera: 12 mil 735 millones de pesos en efectivo y 4 mil 465 millones de pesos en valores a cargo de Fov.

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fonda) y al Fondo Especial para Financiamientos

Agropecuarias se les autorizó transferir recursos por la cantidad de 547 millones de pesos al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (Fega). Cabe señalar, que el Fega ejerce los recursos conforme al requerimiento de su programa.

2. En relación con las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos, de acuerdo con las facultades que le otorga el Artículo 26 del DAPEF, se informa lo siguiente:

Las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, que permitirán el cumplimiento de los objetivos de los programas de los departamentos, se agruparán en los siguientes rubros: a) Ingresos propios de los organismos de la Federación, que representen un monto mayor al 1.0 por ciento del gasto programable.

3. En la siguiente página se presenta un cuadro en el que se comparan los ingresos presupuestarios obtenidos con los programados en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año, y de acuerdo con la agrupación que se deriva de los incisos del artículo 35 del DAPEF.

Indicadores a) y b): Estos incisos agrupan los ingresos propios de los organismos y empresas bajo control presupuestario, los cuales se derivan de aportaciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, productos financieros

**ADECUACIONES AL GASTO
APROBADO POR EL CONGRESO DE
LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 25, 26, 35, 36 Y 41
DEL DECRETO APROBATORIO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2000**

1. Con relación a las aportaciones patrimoniales a fideicomisos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del DAPEF, se informa que, al primer semestre del 2000 no se realizó ninguna y tampoco se inscribió ningún fideicomiso a que se refiere la fracción II) del Artículo 2 del mismo DAPEF.

- Con el propósito de lograr una adecuada redistribución de los recursos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fovi) y el Fondo para el Desarrollo Comercial (Fidec), para que el primero pueda continuar cumpliendo con sus obligaciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente único del Gobierno Federal autorizó una operación neutra, en virtud de la cual se transmitieron al Fovi 17 mil 200 millones de pesos, los cuales se asentaron contablemente en Banxico, en su carácter de fiduciario de Fidec y de Fovi, de la siguiente manera: 12 mil 735 millones de pesos en efectivo y 4 mil 465 millones de pesos en valores a cargo de Fovi.

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo) y al Fondo Especial para Financiamientos

Agropecuarios se les autorizó traspasar recursos por la cantidad de 647 millones de pesos al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (Fega). Cabe señalar, que el Fega ejercerá los recursos conforme al requerimiento de su programa.

2. En relación con las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos, de acuerdo con las facultades que le otorga el Artículo 26 del DAPEF, se informa lo siguiente:

Las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas de las dependencias y entidades a junio, no representaron en ningún caso traspasos presupuestarios con una variación mayor al 10 por ciento de los ramos que comprende el DAPEF, o representan en conjunto un monto mayor al 1.0 por ciento del gasto programable.

3. En la siguiente página se presenta un cuadro en el que se comparan los ingresos presupuestarios obtenidos con los programados en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año, y de acuerdo con la agrupación que se deriva de los incisos del artículo 35 del PEF.

- **Incisos a) y b):** Estos incisos agrupan los ingresos propios de los organismos y empresas bajo control presupuestario directo que se derivan de aportaciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, productos financie-

INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio 2000		Diferencia nominal
	Programa	Observado ^{p/}	
TOTAL	561,846.7	571,334.6	9,487.9
Incisos (a) y (b)	140,253.2	147,608.2	7,355.0
Pemex	45,730.3	47,291.4	1,561.1
CFE	41,505.1	44,507.3	3,002.1
LFC	1,222.0	1,161.1	-60.9
CAPUFE	1,840.8	2,534.2	693.4
LOTENAL	520.5	597.2	76.7
IMSS	39,701.5	40,896.7	1,195.2
ISSSTE	9,733.0	10,620.4	887.4
Incisos (c) y (d)	9,577.3	9,193.7	-383.6
Derechos	8,136.9	7,927.7	-209.2
Aprovechamientos	1,440.4	1,266.0	-174.4
Inciso (e)	412,016.3	414,532.7	2,516.4
A. Impuestos	285,304.2	293,415.7	8,111.5
ISR	125,117.1	129,363.6	4,246.5
IVA	85,139.1	90,510.7	5,371.6
IEPS	47,425.3	46,251.4	-1,173.9
Importación	14,850.9	15,196.8	345.9
Otros	12,771.8	12,093.2	-678.6
B. Derechos	84,512.1	89,289.7	4,777.6
Sobre la extracción de petróleo	53,269.2	56,605.9	3,336.7
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	30,254.0	31,301.9	1,047.9
Adicional sobre la extracción de petróleo	988.9	1,381.9	393.0
C. Aprovechamientos	37,929.1	29,095.3	-8,833.8
Desincorporaciones	9,150.0	216.0	-8,934.0
Rendimientos excedentes de Pemex	8,351.2	10,868.8	2,517.6
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros	20,427.9	18,010.5	-2,417.4
D. Otros ^{1/}	4,270.9	2,732.0	-1,538.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye productos y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ros y otros ingresos que obtienen las entidades.

Los ingresos contenidos en estos incisos superaron el monto esperado para el trimestre en 7 mil 355 millones de pesos. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público revisará con cada una de las entidades que generaron ingresos excedentes, los programas y montos que podrán estar sujetos a ampliaciones de gasto, cuidando que el balance público no se desvíe con respecto a la meta anual aprobada.

- **Incisos c) y d):** Se relaciona a las autorizaciones de erogaciones adicionales con cargo a los excedentes de ingresos provenientes de la recuperación de seguros de bienes adscritos a las dependencias o propiedad de las entidades, y los donativos en dinero que éstas reciban.
- **Inciso e):** Los ingresos considerados en este inciso son los provenientes de los impuestos, las contribuciones de mejoras, los derechos por hidrocarburos, los productos, los aprovechamiento excluyendo los considerados en el inciso d), y las contribuciones no comprendidas

AMPLIACIONES DE GASTO PROVENIENTES DE LA RECUPERACIÓN DE SEGUROS Y DONATIVOS EN DINERO QUE RECIBEN LAS DEPENDENCIAS

Ramo que se amplía	Importe (miles de pesos)	Fuente de ingreso	Destino
2	11,453.9	Por la recuperación de seguros por siniestro al Helicóptero Ecurevil	Para mantenimiento, y conservación de transportes aéreos
4	19.3	Indemnizaciones por robo en el almacén general y de un radiolocalizador	Para reposición del equipo siniestrado
5	24,802.5	Por la venta de inmueble en Nueva York	Para efectuar diversas obras de adaptación y mantenimiento en varios consulados y cancelerías y residencia oficial en Buenos Aires, Argentina
6	25,853.6	Venta de productos y servicios estadísticos y geográficos (dos OAP)	Para apoyar la Encuesta Ingreso-Gasto en Hogares
7	49,869.2	Por utilidades en el Sistema de Tiendas y Granjas Sedena, la venta de diversos artículos, utilidades obtenidas en los gastos de importación, fletes, seguros, producción, comercialización, por venta de armas y municiones, venta de aceite quemado, tubos de lamina, desecho industrial, pintado de vehículos, venta de ganado, descuentos efectuados al personal por pérdida y destrucción de material perteneciente al Ejército y Fuerza Armada, y venta de vehículos (siete OAP)	Para incrementar la partida de pasajes nacionales, adquisición de materias primas, materiales de administración, lubricantes, aditivos, materiales de construcción y maquinaria
8	850.8	Recuperaciones y utilidades del Programa de Coberturas de Precios de Productos Agrícolas (dos OAP)	Para complementar la operación del Programa de Coberturas
10	244.3	Licitaciones y recuperación de seguros (dos OAP)	Para que el Centro Nacional de Metrología reponga bienes muebles siniestrados y adquisición de 18 fuentes de poder
11	11.3	Por la recuperación del seguro de una cámara digital del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	Para reponer cámara digital
11	72,777.7	Ingresos autogenerados y donativos (cuatro OAP)	Para apoyar la Encuesta Nacional de la Juventud, para gasto corriente, materiales y suministros del INAH, para cubrir la programación de eventos y actividades culturales e impresión de las memorias de la "VI Semana Nacional de Ciencia"
11	30.0	Aportación por el Convenio de colaboración suscrito con el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica	Para apoyar el Certamen Nacional de Ciencia y Tecnología
12	8,296.6	Enteros que realiza la empresa Aeroboutiques de México, S. A. de C.V., Mundial de Lucha contra la Lepra. Para a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (cuatro OAP)	Para producción de carteles del Día Mundial de Lucha contra la Lepra. Para apoyar la Encuesta Nacional de Caries y Fluorosis Dental
12	1,703.5	Aportaciones de la Organización Panamericana de la Salud, Organización Panamericana de la Salud de Ginebra, Suiza y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (tres OAP)	Para apoyar varios proyectos de salud comunitaria
12	119.7	Por la recuperación de seguro, de robo de un vehículo	Para la reposición de vehículo siniestrado

OAP: Oficios de afectación presupuestaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AMPLIACIONES DE GASTO PROVENIENTES DE LA RECUPERACIÓN DE SEGUROS Y DONATIVOS EN DINERO QUE RECIBEN LAS DEPENDENCIAS

Ramo que se amplía	Importe (miles de pesos)	Fuente de ingreso	Destino
13	4,984.4	Utilidades generadas por la estación de servicios gasolinera y pagos de indemnización (dos OAP)	Para atender requerimientos prioritarios de las unidades y establecimientos navales de la Armada de México y adquisición de terreno, ambulancia y refacciones prioritarias
13	3,016.5	Reparación naval realizados a terceros y trabajos realizados a buques de Pemex (dos OAP)	Para la adquisición de materias primas y materiales
14	22.6	Por la recuperación de seguro, derivado del robo de un equipo de cómputo	Para la adquisición de equipo de cómputo robado
15	26,981.	Por regularización de tenencia de la tierra en colonias agrícolas y ganaderas (cinco OAP)	Para que el Fondo para el Ordenamiento de la propiedad Rural (FONORDE) administre y asigne los recursos de la venta de terrenos nacionales
17	1,207.5	Cobro de colegiaturas del Instituto Nacional de Ciencias Penales (dos OAP)	Para comprar un vehículo que se utilizará para la transportación de ponentes y profesores que vienen a impartir conferencias dirigidas a ministerios públicos y peritos profesionales
17	208.7	Por la recuperación de seguro por siniestro de aeronave	Para adquirir refacciones y herramientas
17	141.9	Donativo del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica	Para adquirir material eléctrico
20	800.4	Por la recuperación de seguros, por bienes inventariados siniestrados (cuatro OAP)	Para la reparación de 3 unidades operativas, reemplazar equipo dañado o robado asegurado, para la construcción de subestación eléctrica, adquisición de una computadora portátil y vehículo Pick-up
21	1,403.8	Pago que realiza la empresa comercializadora que llevará a cabo la realización del XXV Tianguis Turístico del año 2000	Para aplicarlos a la partida de congresos, convenciones y exposiciones
22	25,759.0	Convenios de Apoyo y Colaboración entre los Gobiernos Estatales y el Instituto Federal Electoral (tres OAP)	Para apoyar a sus órganos desconcentrados
27	28,860.8	Recuperación de recursos generados como productos (cuatro OAP)	Para aplicarlos a la partida de transferencias para el apoyo de obras públicas
31	620.3	Por la recuperación del seguros de tres equipos de topografía, vehículo, impresora y bienes siniestrados declarados como pérdida total (cinco OAP)	Para reposición de equipo siniestrado
32	108.6	Por la recuperación del seguro de vehículo siniestrado	Para la reposición del bien siniestrado
35	637.7	Pago de los vehículos adjudicados al personal de ese organismo, a través de la licitación interna	Para compra de vehículos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

OAP: Oficios de afectación presupuestaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Con relación a la mecánica de ajuste al gasto que define el DAPEF en el inciso "e" del Artículo 35, cabe señalar lo siguiente:

- Si bien, durante el primer semestre del año se registraron ingresos superiores al programa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero pasado, por un monto de 2 mil 516 millones de pesos, es probable que en el segundo semestre del año los ingresos no recurrentes se sitúen por debajo de las previsiones originales y, por otro lado, que las participaciones de los ingresos tributarios y petroleros a los estados y municipios excedan lo programado. A la fecha estos elementos impiden determinar que un incremento en el gasto programable sea congruente con el cumplimiento del tope máximo del déficit fiscal anual autorizado por el H. Congreso.
- Además de la razón anterior, existe otra que se relaciona con el mantenimiento de los equilibrios básicos de la economía necesarios para evitar la gestación de presiones

inflacionarias y garantizar un crecimiento sostenible de la economía. Concretamente, dado el vigoroso crecimiento de la economía durante los dos primeros trimestres del año, no sería conveniente introducir un estímulo adicional a la demanda agregada en la economía a través de un incremento al gasto público. Así, en pleno ejercicio de las facultades legales que le otorga el propio DAPEF al Ejecutivo, durante el segundo semestre del año no se ampliará el gasto público por el monto de los ingresos excedentes según el inciso "e" del Decreto.

Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, se autorizó una ampliación a la Secretaría de Marina para cubrir el pago del IVA por importación de mercancías que se encontraban en aduanas, por un monto de 71 millones 351 mil pesos. De esta forma, al ser ésta una operación compensada, la misma no tiene impacto alguno sobre el balance público.

4. En el primer semestre del 2000, no se presentaron las condiciones previstas en los artículos 36 y 41 del DAPEF, que de lugar a reducciones, diferimientos o cancelaciones de gasto con respecto a los montos establecidos en el DAPEF.

EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31, 32, 33 y 79 fracción III del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, se informa sobre el estado que guardan los convenios de desempeño y de seguimiento financiero al segundo trimestre de 2000, con las entidades del sector paraestatal.

Al 30 de junio del presente se encontraban vigentes seis convenios de desempeño; estaban aprobados por la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento y en proceso de firma los de 24 entidades, y en análisis los de cuatro organismos. Por lo que respecta a los convenios de seguimiento financiero, al final del primer semestre, estaban firmados los de nueve entidades

Convenios de Desempeño

Las entidades que mantienen un convenio de desempeño, o que está en proceso de firma o análisis son las siguientes:

Vigentes:

- ▶ IMSS
- ▶ ISSSTE
- ▶ Instituto Nacional de Migración
- ▶ Petroquímica Morelos
- ▶ Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
- ▶ Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V. y su filial I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.

En proceso de firma:

- ▶ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- ▶ Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
- ▶ Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.
- ▶ Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C.
- ▶ Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- ▶ Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.
- ▶ Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.
- ▶ Centro de Investigación en Óptica, A. C.
- ▶ Instituto de Ecología, A. C.
- ▶ Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
- ▶ Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
- ▶ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- ▶ Colegio de la Frontera Norte A. C.
- ▶ El Colegio de Michoacán, A. C.
- ▶ El Colegio de la Frontera Sur, A. C.
- ▶ Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
- ▶ Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo, A. C.
- ▶ El Colegio de San Luis
- ▶ Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C.
- ▶ Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C.
- ▶ Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C.
- ▶ Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
- ▶ Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.
- ▶ Centro de Investigación en Química Aplicada

En proceso de análisis:

- ▶ Instituto de Investigaciones Eléctricas
- ▶ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
- ▶ Comisión Federal de Electricidad
- ▶ Petroquímica Cangrejera

Para las entidades que han firmado convenios de desempeño, los objetivos

y resultados se presentan a continuación: ⁴

CONVENIO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL IMSS AVANCES Y RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2000

Objetivos:

- Garantizar el financiamiento de mediano plazo para mejorar la cantidad y calidad de los servicios prestados por el Instituto.
- Garantizar la creación de las reservas financieras para que el IMSS pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de largo plazo, en particular las derivadas de la contratación colectiva.
- Garantizar el adecuado financiamiento de los programas de inversión del Instituto en el período 1998-2000, en un marco de responsabilidad fiscal y fortalecimiento de las metodologías de evaluación de proyectos.
- Simplificar administrativamente las relaciones entre el IMSS, la SHCP y la Secodam, en materia presupuestal, al fortalecer los sistemas de información.

Principales resultados:

Los principales compromisos y avances en su cumplimiento se muestran a continuación:

Compromisos	Avance
Obtener mensual y trimestralmente el balance de operación primario y financiero a nivel devengado y pagado, y presentar reportes trimestrales y anuales para evaluación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.	Atendidos conforme a programa. Se obtuvo un superávit financiero inferior en 3 mil 747 millones de pesos debido, ⁵ básicamente, a un mayor pago en servicios personales y en pensiones.
Determinar, registrar contablemente y fondear el costo laboral del periodo, en los montos acordados.	Atendidos conforme a programa.
Calcular los incrementos a las reservas por ramo, determinar el calendario para fondear las reservas, e invertirlas en valores financieros.	Atendidos conforme a programa.
Instrumentar el Programa de Administración de Riesgos, el Comité de Presupuesto del Fondo del Seguro Social para los Servicios de Salud, la metodología de evaluación de proyectos de inversión, un sistema de clasificación de pacientes y compensación presupuestal por diagnóstico médico, la auditoría del Sistema de Información de Pensiones en Curso de Pago, el Sistema de Abasto, el Sistema Integral de Administración de Personal, y el Sistema de Información Programático y Presupuestal.	Concluidos.
Implantar la base de datos de derechohabientes que incluirá la Clave Única de Registro de Población (CURP).	Se han recolectado 20 millones 465 mil documentos lo que representa un avance de 52.6 por ciento para llegar a la meta anual de 38 millones 924 documentos
Determinar y registrar contablemente el Pasivo Laboral del Instituto, así como fondear la Reserva asociada a esta obligación laboral.	Se registró contablemente un costo laboral de 2,609.0 millones de pesos, y se tienen en valores de inversión 6,943.0 millones de pesos como reserva constituida para el Régimen de Jubilados y Pensionados del Instituto.

Continúa...

⁴ A la fecha de elaboración del presente informe no se contaba con la evaluación del convenio de desempeño del Instituto Nacional de la Migración.

⁵ No se considera el ajuste anual de transferencias y aportaciones del Gobierno Federal correspondiente al ejercicio de 1999, que recibió la entidad en marzo de 2000, por 1 mil 170 millones de pesos.

**CONVENIO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL IMSS
AVANCES Y RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2000**

Elaborar anualmente un Programa de Administración de Riesgos que identifique los eventos adversos y las medidas que se tomarían para hacer frente a las consecuencias de los mismos.	El compromiso fue atendido conforme a la meta establecida; a consecuencia de la situación de contingencia que afectó el Valle de Chalco, Edo. de Méx. por el desbordamiento de un canal de aguas residuales, se aplicaron parcialmente las estrategias contenidas en el Programa.
Adoptar una Metodología de Evaluación de Proyectos de Inversión Física, que garantice que todo el proyecto de inversión considere y estime los pasivos creados, las necesidades de gasto operativo de largo plazo que se generarán y los costos financieros de los recursos de inversión.	Actualmente los nuevos proyectos de incremento a la capacidad instalada son realizados a partir de una cédula de inversión elaborada con base en la citada metodología.
Implantación en todo el país del Nuevo Sistema de Abasto Institucional y del Sistema Integral de Administración de Personal.	Ambos sistemas se encuentran operando en todas las delegaciones y unidades de servicio del Instituto.
Obtener la Clave Única de Registro de Población (CURP) para los trabajadores del Instituto, para los trabajadores asegurados y para familiares derechohabientes, e incorporación y adopción de la CURP como un insumo básico de los bancos de información institucional.	El trámite de obtención de CURP'S ha sido cumplido conforme a las metas establecidas. La utilización de la CURP en los sistemas institucionales de información como insumo de identificación de usuario va a ser posible hasta el año 2001, ya que se requiere de un periodo de convivencia con los registros actuales para adoptar la CURP como único registro de identificación de usuario.
Incrementar plazas la plantilla laboral en 10 mil nuevas plazas durante el periodo 1998-2000 para habilitar y poner en marcha las Unidades de Servicio que están incluidas en los Programas de Construcciones autorizados para cada uno de los años referidos.	A junio se ha asignado el 61.9 por ciento de la meta establecida.

CONVENIO DE DESEMPEÑO CON ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL ISSSTE AVANCES Y RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2000

Objetivo: Garantizar el presente y futuro financiero del Instituto, a fin de que cuente con los recursos suficientes que le permitan cumplir con las metas establecidas en cada uno de los fondos que lo integran. Con ello se busca que el ISSSTE cumpla con la finalidad para la cual fue creado, incluyendo la acción complementaria de protección al salario llevada a cabo por el Sistema de Tiendas y Farmacias.	
Principales acciones: - Fortalecer en el corto plazo el esquema financiero del Instituto dentro de su marco legal actual. - Establecer las bases de un sistema de seguridad social de mayor eficiencia y calidad administrativa en beneficio de su población derechohabiente. - Establecer las bases conforme a las cuales se planteen los requerimientos de apoyo del Gobierno Federal para el saneamiento financiero del Instituto.	
Principales resultados: Los principales compromisos y avances en su cumplimiento se muestran a continuación:	
Compromisos	Avance
Presentar un informe mensual de la situación financiera de cada Fondo y del SITyF. ⁶	Atendidos conforme a programa. A junio de 2000, el superávit financiero global fue superior en 1 mil 372 millones de pesos a lo convenido. ⁷
El SITyF se comprometió a obtener un superávit de 554 millones de pesos en 2000.	La entidad expuso que no se alcanzará este superávit, por lo que solicitó una modificación de la meta.
El ISSSTE-Asegurador ⁸ se comprometió a cobrar en el 2000 el 97.0% de cobranza devengada.	En el periodo enero-mayo se alcanzó la meta.
El ISSSTE se comprometió a obtener para el 2000, 440 millones de pesos provenientes de los adeudos de entidades y dependencias, para disminuir el saldo de la línea de crédito.	Al mes de junio sólo se han recuperado 66.7 millones de pesos.
El ISSSTE, para el pago de la nómina, cambiará a un sistema de dispersión de recursos por vía electrónica.	La modificación del sistema de pago de las nóminas ya fue concluida. Se registra un avance en su implementación de 80 por ciento en pensiones y 15 por ciento en personal activo.
Dar cumplimiento a las recomendaciones de Secodam derivadas de la auditoría de la nómina de pensiones y jubilados.	Se formularon 35 observaciones; de las cuales, 28 están solventadas, y 7 en proceso. Para estas últimas, el Órgano de Control Interno aprobó la reprogramación de fechas de atención al 31 de octubre del 2000.
Presentar el Programa de Fortalecimiento Financiero del Turissste, concluir su desconcentración contable-administrativa, definir un esquema de difusión de los servicios, y evaluar el costo-beneficio de sus operaciones.	Atendidos conforme a programa. Se recomendó analizar y evaluar, específicamente el punto de equilibrio.
Presentar en diciembre de 1999 un Programa Integral de Modernización del Esquema de Abastecimiento Institucional.	Se presentó oportunamente el Programa. Sin embargo, se consideró necesario modificarlo ampliando a 7 regiones de las 5 originales. Se propone iniciar operaciones en 4 regiones en el año 2000.
Poner en operación la red nacional de voz y datos para abril incluyendo un sistema informático integral.	Se retrasó el proceso de licitación y la entrega por parte de los proveedores.
Presentar en enero al Órgano de Gobierno para su aprobación la metodología y procedimientos para la realización de proyectos de inversión.	El manual está en revisión y se registrará en julio de 2000.
El Fovissste terminará en octubre de 2000 la depuración del Archivo Maestro de Créditos.	La entidad solicitó la modificación de la meta así como de la fecha de cumplimiento.

⁶ Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.

⁷ No se consideraron pagos de pasivos de ejercicios anteriores por 933 millones de pesos.

⁸ Excluye el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) y el SITyF.

CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO AVANCES Y RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2000

Objetivo:

Fortalecer las actividades de investigación, desarrollo y asimilación de tecnologías

Principales acciones:

- La SHCP autorizó al IMP el tabulador único de percepciones máximas mensuales para investigadores y especialistas, lo que permitirá optimizar los recursos humanos por especialidad y competencias institucionales.
- El IMP ha venido realizando diversas estrategias de negocio para obtener el reconocimiento como centro público de investigación y establecer el fondo de aportaciones para la inversión en investigación y desarrollo tecnológico.
- Incorporó el Reglamento para la Evaluación de Proyectos de Investigación, Soluciones Tecnológicas y Competencias Centrales e Institucionales, lo que ha permitido incrementar la masa crítica de investigadores y acelerar la profesionalización y especialización de su fuerza de trabajo.
- Implantó el catálogo de productos y servicios que ha coadyuvado a seleccionar los proyectos de alto valor tecnológico.

Principales resultados:

El avance de los objetivos estratégicos, que se agrupan en siete indicadores, muestra una evolución positiva en cinco de ellos, ya que al semestre se han alcanzado los resultados previstos; sin embargo, en dos de los indicadores restantes, su avance se alcanzará hasta el segundo semestre por ser logros de mediano y largo plazo.

Objetivo estratégico/indicador	Unidad de medida	Meta objetivo 2003	Meta 2000	Avance
1. Productividad en investigación				
1.1 Número de investigadores en el SIN	Investigador	75	25	90
2. Proporción de proyectos de alto valor para PEMEX o el IMP	%	97	74	99
3. Consolidación de masa crítica para investigación y desarrollo tecnológico	Persona	800	300	578
4. Inversión en desarrollo del recurso humano	%	4.2	3.5	3.3
5. Productividad del personal en servicios	Millones de pesos por persona	1.079	0.932	0.6
6. Desconcentración de servicios	%	97	59	62
7. Eficiencia en el gasto por servicios de investigación y desarrollo tecnológico	%	90	77	75

Recomendaciones a la entidad para que esté en condiciones de cumplir los compromisos:

- Realizar negociaciones con Pemex con objeto de sanear la cartera con antigüedad mayor a 180 días, y de que efectúe el pago oportuno de la facturación por los servicios proporcionados, a fin de que el Instituto esté en posibilidades de cumplir los compromisos establecidos en el Convenio.
- Revisar del universo de indicadores aquéllas que rebasaron significativamente las metas del año 2000 y/o 2003, a fin de que sean replanteados considerando la situación operativa y perspectivas de la entidad.

CONVENIO DE DESEMPEÑO DE INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. Y SU FILIAL III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
AVANCES Y RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2000

Objetivo: Atender las necesidades inmobiliarias y de servicios relacionados con Pemex, sus subsidiarias y filiales de Petroquímica, a fin de liberarlos del desarrollo de actividades no sustantivas para la industria petrolera.				
Principales acciones:				
- Algunas de las estrategias planteadas son: la administración integral de inmuebles, urbanización, estudios, proyectos y reordenamiento inmobiliario. - Uso de las disponibilidades para realizar las inversiones necesarias que le permitan cumplir con su plan de negocios. - Se autorizó la modificación a la estructura orgánica y de los programas de inversión para llevar a cabo los proyectos comprometidos.				
Principales resultados: El resultado de las estrategias de negocios se refleja en cinco indicadores que miden la evolución de: los arrendamientos, reordenación y administración de inmuebles, construcción y mantenimiento de viviendas, así como la productividad de los ingresos. Al primer semestre, los resultados muestran que las metas se cumplieron y que incluso se rebasó el compromiso establecido en algunas de ellas.				
Objetivo estratégico/indicador	Unidad de medida	Meta objetivo 2003	Meta 2000	Avance Primer Semestre
1. Arrendar viviendas	Porcentaje de vivienda rentada	92.1	87.2	89.2
2. Reordenar inmuebles para PEP	Porcentaje de planos hechos	100	64.3	69.1
3. Administrar inmuebles	Porcentaje de m ² administrados	100	85.6	82.6
4. Dar mantenimiento integral a inmuebles rentados	Porcentaje del valor contratado	100	20	56.9
5. Incrementar los ingresos totales al activo	Productividad del activo (%)	82.9	49.8	45.3
Recomendaciones a la entidad para que esté en condiciones de cumplir los compromisos:				
- Realizar las negociaciones con Pemex a fin de fortalecer el apoyo hacia las entidades para que realicen sus actividades. - Pagar oportunamente la facturación por arrendamientos y servicios inmobiliarios.				

CONVENIO DE DESEMPEÑO DE PETROQUÍMICA MORELOS, S. A. DE C. V. AVANCES Y RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE DE 2000

Objetivo:

Otorgar flexibilidad normativa y autonomía de gestión a la entidad para impulsar su administración, planificación, presupuestación y operación.

Principales acciones:

- Se reclasificó a la entidad de control directo a indirecto y elaboró los anexos del convenio correspondientes a 1999 y 2000.
- Actualmente la entidad presenta de manera trimestral los avances registrados en el plan de negocios y programas anual y de mediano plazo.
- La SHCP emitió dictamen favorable, el cual está en proceso de licitación, respecto a la reorientación de recursos a proyectos estratégicos de mayor rentabilidad, así como la conclusión de la fase I en el mes de marzo, los avances de 40.0 y 20.0 % de las fases II y III respectivamente, acerca de la instrumentación del Sistema Integral de Administración de la Seguridad y Protección Ambiental.

Principales resultados:

El resultado de las estrategias se refleja en cinco indicadores que miden la evolución de la rentabilidad y aprovechamiento de la capacidad, el volumen de ventas y la frecuencia de accidentes, así como los reclamos; de éstos en tres de ellos no se cumplió con la meta programada.

Objetivo estratégico/indicador	Unidad de Medida	Meta 2000	Avance
1. Rentabilidad	%	3.54	2.18
• Utilidad de operación / Capital contable			
2. Aprovechamiento de la capacidad	%	92.90	-2.45
• Producción real / Capacidad instalada			
3. Volumen de ventas	%	92.62	0.48
• Volumen real de ventas / Programa de ventas			
4. Frecuencia de accidentes	Índice de accidentes	1.54	-0.03
• Numero de accidentes * 1,000,000 / Horas hombre laboradas			
5. Reclamos	%	0.04	-0.53
• Volumen rechazado / Volumen facturado			

Recomendaciones a la entidad para que esté en condiciones de cumplir los compromisos:

- Acelerar el proceso de licitación y avanzar en la medida de lo posible, en las fases de instrumentación del Sistema Integral de Administración de la Seguridad y Protección Ambiental.

Convenios de Seguimiento Financiero

Para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el DAPEF en su Artículo 31, se informa del estado que guardan los convenios de seguimiento financiero al primer semestre del año. A este periodo han firmado nueve entidades; tres de control directo, Pemex, CFE y LyFC, y seis entidades de control in-

directo, PMI Comercio Internacional, Compañía Mexicana de Exploraciones, Instituto Nacional de Investigaciones Eléctricas, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Telecomunicaciones de México y el Consejo de Recursos Minerales. En estos convenios las metas financieras se plantean en términos del balance de operación, primario y financiero.⁹

⁹ El balance de operación se define en los Convenios como el resultado que obtiene la entidad sin considerar el pago de intereses ni las transferencias del Gobierno Federal.

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE PETRÓLEOS MEXICANOS

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	13,572.1	15,949.2	2,377.1
Balance Primario	13,572.1	15,949.2	2,377.1
Balance Financiero	6,419.0	7,551.8	1,132.8
Los factores que propiciaron un resultado favorable fueron:			
Factores favorables:			
- Mayor cobranza de ventas externas en 1 mil 137 millones de pesos debido a precio y volumen de exportación superiores a los convenidos. - Menor gasto programable por 4 mil 206 millones de pesos, en los rubros de: servicios generales, por menor gasto en conservación y mantenimiento y en arrendamientos; servicios personales por reducción del tiempo extra y de los incentivos y compensaciones al personal, e inversión física por rescisiones de contratos, suspensiones temporales, atrasos imputables a los contratistas, inconformidades y fenómenos naturales.			
Factores desfavorables:			
- Menor cobranza en ventas internas por 701 millones de pesos. - Mayor pago de impuestos por 228 millones de pesos. - Mayores importaciones de productos para reventa por 1 mil 622 millones de pesos.			

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-3,892.6	-4,099.6	-207.0
Balance Primario	537.1	330.1	-207.0
Balance Financiero	537.1	330.1	-207.0
La desviación en los resultados se atribuye a:			
- Menores ingresos propios por el pago del adeudo a CFE de 1999 por 97 millones de pesos. - Mayor gasto programable por 143 millones de pesos debido, principalmente, al impacto del incremento salarial no previsto.			

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	8,193.6	11,715.0	3,521.4
Balance Primario	8,193.6	11,715.0	3,521.4
Balance Financiero	5,327.6	9,139.6	3,812.1
Los favorables resultados son consecuencia de:			
- Ingresos propios superiores en 3 mil 105 millones de pesos, debido a una mayor recuperación de cobranza, al manejo financiero de las disponibilidades y captación de operaciones ajenas no contempladas. - El gasto programable fue inferior en 297 millones de pesos por subejercicios en materiales y suministros, por menores erogaciones en combustible nuclear y en importaciones de gas; servicios generales, por pagos menores a lo estimado en la Terminal de Carbón Petacalco y en la Central Mérida III, así como por un menor tipo de cambio, e inversión física por menores requerimientos de plantas y proyectos de inversión financiada. - Los intereses y gastos de la deuda fueron inferiores a lo estimado por los menores requerimientos de pago por arrendamiento de plantas y Pidiregas, así como de endeudamiento.			

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE PMI COMERCIO INTERNACIONAL

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-17.1	52.3	68.5
Balance Primario	-17.1	52.3	68.5
Balance Financiero	-17.1	52.3	68.5
Los favorables resultados son consecuencia, básicamente, de:			
- Menor gasto programable concentrado en su mayor parte en: - Servicios personales, por no tener cubierta la totalidad de la plantilla laboral autorizada. - Servicios generales, debido a economías por honorarios y asesorías jurídicas e internacionales. - Inversión física inferior, por diferimientos de pagos.			

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	18.8	20.7	1.9
Balance Primario	18.8	20.7	1.9
Balance Financiero	18.8	20.7	1.9
Los favorables resultados son consecuencia de:			
- Mayores ingresos por 3 millones de pesos, derivados de la cobranza por trabajos efectuados de las brigadas RNSV-40 y RNST-14, como resultado de los mayores niveles de producción y anticipos recibidos de Pemex para el arranque de los trabajos de la región sur. - Un sobreejercicio en el gasto programable por 1 millón de pesos, concentrados en el gasto corriente: - En materiales y suministros, por las actividades en los prospectos de la región sur. - Servicios generales, derivado de las actividades de los proyectos en ejecución.			

EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-32.8	-9.6	23.1
Balance Primario	-17.8	5.3	23.1
Balance Financiero	-17.8	5.3	23.1
Los favorables resultados son consecuencia del:			
- Menor gasto programable, principalmente: - Servicios personales, por menor pago de sueldos y prestaciones por plazas vacantes. - Materiales y suministros, por la menor adquisición de materiales de cómputo, menor ritmo en el desarrollo de los proyectos bajo contrato, entre otros. - Servicios generales, por menores erogaciones en asesorías, estudios e investigaciones, patentes y licencias de cómputo, entre otros.			

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-131.5	-102.3	29.2
Balance Primario	0.0	15.8	15.8
Balance Financiero	0.0	15.8	15.8
Los favorables resultados son consecuencia de:			
• Menor gasto programable: - Servicios personales, debido a que existen pasivos tales como ISPT, cuotas la ISSSTE y Fovissste, así como impuestos sobre nómina. - Materiales y suministros, por el registro de menor adquisición de insumos y refacciones, principalmente. - Servicios generales, derivado de un subejercicio en los servicios para apoyar al Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos. - En inversión física el menor monto ejercido se debe a la adquisición de vehículos y equipo terrestre, y al retraso en la obtención del equipo adecuado para las tareas encaminadas a la recuperación del CADER, entre otros.			

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-215.5	-210.4	5.1
Balance Primario	46.8	51.9	5.1
Balance Financiero	46.8	51.9	5.1
La desviación de los resultados es consecuencia de:			
• Menores ingresos propios por 45 millones de pesos debido a una menor captación por servicios telegráficos, de comunicación, satelitales y telepuertos; así como giros internacionales. • Menor gasto programable por 50.0 millones de pesos concentrados en el gasto de operación: - Servicios personales, debido al diferimiento en el pago de aumentos salariales. - Inversión física, porque aún se encuentran en proceso la licitación de adquisiciones y obras.			

**EVALUACIÓN DEL CONVENIO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
DEL CONSEJO DE RECURSOS MINERALES**

	Millones de pesos		
	Convenio	Observado	Diferencia
Balance de Operación	-107.2	-98.7	8.5
Balance Primario	-38.3	-30.9	7.4
Balance Financiero	-38.3	-30.9	7.4
Los resultados son consecuencia de:			
• Menor ingreso por 27.1 millones de pesos, básicamente, a que la captación por concepto de la segunda licitación de los proyectos se difirieron para el mes de julio. • Menor gasto programable por 35.5 millones de pesos concentrados en su mayor parte en el gasto de capital: - Inversión física inferior por encontrarse en mantenimiento los aviones de su propiedad, así como por estudios geológicos evaluativos y a que se continúa en etapa de evaluación la barrenación en uno de los proyectos para definir si procede o se realiza otro proyecto.			

ANEXO A.III

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGÚN ARTÍCULOS 39 Y 79 DEL DAPEF

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, establece en sus artículos 39 fracción II y 79, que las erogaciones por los conceptos de publicidad y, en general, las actividades relacionadas con la comunicación social a través de la radio y la televisión, deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad.

En este anexo se informa sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general las relacionadas con actividades de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondientes al primer semestre de 2000.

En el primer semestre de 2000 se autorizaron 97 programas de comunicación social, destinados a 16 dependencias, la Procuraduría General de la República, 54 entidades paraestatales y 26 órganos desconcentrados, que contemplan la programación de erogaciones del Concepto 3600, Servicios de Difusión e Información.

Los recursos anuales autorizados ascienden a 2 mil 368 millones de pesos, los cuales se distribuyen entre las partidas: 3601, 62 por ciento; 3602, 20 por ciento; 3605, 15 por ciento; 3603, 2 por ciento; y, 3604, 1 por ciento.

Al mes de junio se autorizó el ejercicio de 1 mil 245 millones de pesos, monto que significa el 52.6 por ciento del total anual aprobado, de los cuales 315 millones de pesos, 25.3 por ciento, corresponde a las dependencias; 875 millones de pesos, 70.3 por ciento, a las entidades paraestatales, y 55 millones de pesos, 4.4 por ciento, a órganos desconcentrados. En el cuadro se observa la orientación de los recursos por partida.

A la partida 3601, Gastos de Propaganda, se designaron 842 millones de pesos, esto es, 67.6 por ciento de los recursos totales autorizados al periodo. Esta cantidad cubrió el costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos medios de comunicación. Las dependencias erogaron 170 millones de pesos, 20.2 por ciento; los organismos y empresas 647 millones de pesos, 76.8 por ciento, y los órganos desconcentrados 25 millones de pesos, 3.0 por ciento.

GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Enero-junio, 2000

Concepto	Miles de pesos				Participación %			
	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados	Total	Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados
TOTAL	1,245,190.0	315,139.0	875,236.0	54,815.0	100.0	25.3	70.3	4.4
Gastos de Propaganda, (Partida 3601)	841,543.0	169,940.0	646,663.0	24,940.0	67.6	20.2	76.8	3.0
Impresiones y Publicaciones Oficiales (Partida 3602)	191,525.0	122,817.0	47,907.0	20,801.0	15.4	64.1	25.0	10.9
Espectáculos Culturales (Partida 3603)	13,740.0	7,879.0	4,732.0	1,129.0	1.1	57.3	34.4	8.2
Servicio de Telecomunicaciones (Partida 3604)	13,605.0	4,699.0	5,915.0	2,991.0	1.1	34.5	43.5	22.0
Otros Gastos de Difusión e Información (Partida 3605)	184,777.0	9,804.0	170,019.0	4,954.0	14.8	5.3	92.0	2.7

Fuente: Secretaría de Gobernación.

A la partida 3602, Impresiones y Publicaciones Oficiales, se asignaron 192 millones de pesos, 15.4 por ciento del ejercicio autorizado al periodo. Estos recursos se destinaron a cubrir el costo de impresiones y publicaciones oficiales. Las dependencias utilizaron 123 millones de pesos, 64.1 por ciento; los organismos y empresas 47.9 millones de pesos, 25.0 por ciento, y los órganos desconcentrados 21 millones de pesos, 10.9 por ciento.

La partida 3603, Espectáculos Culturales, recibió 14 millones de pesos, lo que representa el 1.1 por ciento del total de recursos programados del concepto 3600. Lo anterior, con la finalidad de cubrir la celebración de actos de esta índole, tales como: conciertos, exposiciones y toda clase de eventos culturales, incluyendo los referentes a festivales escolares. Este gasto estuvo repartido de la siguiente manera: dependencias 8 millones de pesos, 57.3 por ciento; entidades 5 millones de pesos, 34.4 por ciento; y, órganos desconcentrados 1 millones de pesos, 8.2 por ciento.

A la partida 3604, Servicio de Telecomunicaciones, le correspondieron 14 millones de pesos, 1.1 por ciento del total autorizado, para el pago de servicios nece-

sarios en el desempeño de funciones oficiales de difusión e información por medio de telecomunicación nacional e internacional, tales como cablegramas, radiogramas, telex y telemática, entre otros. Estos recursos se proporcionaron a: dependencias 5 millones de pesos, 34.5 por ciento; a entidades 6 millones de pesos, 43.5 por ciento; y, a órganos desconcentrados 3 millones de pesos, 22.0 por ciento.

La partida 3605, Otros Gastos de Difusión e Información ejerció recursos por 185 millones de pesos, 14.8 por ciento del total autorizado al periodo, dispuesto para gastos de comunicación e información de índole diversa que se realizan para el desempeño de funciones oficiales. Su distribución fue la siguiente: dependencias 10 millones de pesos, 5.3 por ciento; entidades 170 millones de pesos, 92.0 por ciento; y, órganos desconcentrados 5 millones de pesos, 2.7 por ciento.

Finalmente, cabe señalar que se encuentran en trámite 12 programas de comunicación social, así como la programación de sus recursos. De éstos, 1 corresponde a dependencias, 8 a entidades paraestatales y 3 a órganos desconcentrados.

GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Enero-junio, 2000

Concepto	Total	Dependencias	Entidades	Órganos desconcentrados	Porcentaje %		
					Total	Dependencias	Entidades
TOTAL	1,262,182.5	374,722.5	915,322.5	72,137.5	100.0	29.7	70.3
Programa de Propaganda	501,543.9	166,940.0	344,603.9	20,000.0	39.7	33.2	66.8
Programa de Difusión e Información	197,332.0	105,817.0	91,515.0	20,000.0	15.6	53.1	46.9
Programa de Espectáculos Culturales	12,742.8	7,072.0	4,750.8	1,000.0	1.0	55.5	44.5
Programa de Servicio al Ciudadano	17,002.0	4,982.0	9,812.0	2,208.0	1.3	29.3	70.7
Programa de Difusión e Información	161,771.5	8,504.0	150,010.0	6,257.5	12.8	5.3	94.7

ANEXO A.IV

PROYECTOS DE INVERSIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Concepto	Enero-junio						Avance Financiero (millones de pesos)		
	Terminados		Avance Físico				Total	Original Anual	Ejercido
			más del 50%		menos del 50%				
	No. de Proy.	Estado	No. de Proy.	Estado	No. de Proy.	Estado			
Total	3		2		2		7	6,945.6	3,287.1
Construcción			1		1		2	3,155.4	916.3
Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas			1	Mich			1	1,554.9	874.8
Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla					1	Chis	1	1,600.5	41.5
Ampliación	1		1		1		3	739.8	332.0
Libramiento de Colima	1	Col					1	110.0	77.8
Ampliación de la Terminal Remota en el Puerto de Progreso					1	Yuc	1	138.8	11.2
Lim. Edos. S.L.P./N.L.-Puerto México			1	NL			1	491.0	243.1
Reconstruir carreteras troncales	1	Ver					1	116.2	275.2
Conservar carreteras troncales	1						1	2,934.2	1,763.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD

		Enero-junio						Avance Financiero (millones de pesos)	
Concepto	Terminados		Avance Físico				Total	Original Anual	Ejercido
	No. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%				
			No. de Proy.	Estado	No. de Proy.	Estado			
Secretaría De Salud			3		0		3	223.8	134.8
Construcción			3		0		3	223.8	134.8
Centro Nacional de Rehabilitación			1	D.F.			1	182.9	109.6
Laboratorio Haemophilus Influenzae			1	D.F.			1	24.5	23.7
Laboratorio de Toxoides Tetánico			1	D.F.			1	16.4	1.5
IMSS	15		49		51		115	2,216.4	732.7
Construcción	5		21		22		48	1,701.6	559.0
Hospitales Generales Regionales			2	BC y Jal	0		2	348.6	132.7
Hospitales Generales de Zona			3	DF, Sin, Q.Roo	5	Mex, Mich, Chih, Tab, SLP	8	877.5	251.4
Hospitales Generales de Subzona			2	Hgo y Tlax	2	Gto y Mich	4	121.8	39.5
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	5	BC, Son, Coah, Col	14	DF, Hgo, Mex, BC, Gro, Qro, Chih, Gto, Nay, Ags	15	DF, BC, Chis, Qro, Chih, Tam, Gto, Jal, Nay, Q.Roo, Yuc	34	353.7	135.4
Ampliación y remodelación	10		28		29		67	514.8	173.7
Hospitales Generales Regionales	0		3	Sin, Coah y Pue	6	Mex, Mor, NL, Pue	9	78.7	29.3
Otros (HGZ, HGS, UMF, Guarderías y Subdeleg.)	10	DF, Mex, Son, Coah, BCS Oax	25	DF, Chis, Mex, Zac, Tam, BCS, Pue, Tlax, Tab, Yuc Q.Roo	23	Hgo, Mex, DF, Chis, NL, Oax, Tab, BCS Pue	58	436.2	144.3
ISSSTE	0		7		6		13	92.9	15.7
Construcción	0		7	Varios	6	Varios	13	92.9	15.7
Hospital General Cuernavaca, Mor.	0		1	Morelos	0		1	40.0	11.3
Otros	0		6	Chih, Gro, Mich, SLP Tab	6	Ags, Coah, Mex, Oax	12	52.9	4.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR ENERGÍA

Concepto	Enero-junio						Total	Avance Financiero (millones de pesos)	
	Terminados		Avance Físico					Original Anual	Ejercido
	No. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%				
			No. de Proy.	Estado	No. de Proy.	Estado			
Total sector energía	0		7		6		13	3,275.4	1,290.4
Pemex	0		7		5		12	2,944.4	1,290.3
Pemex Exploración y Producción			1		1		2	293.3	89.7
Optimización y moder. de la batería Central Jujo			1	Tab			1	142.9	84.7
Gasoducto 36"x81Km. Dos Bocas-Cactus					1	Tab	1	150.4	5.0
Pemex Refinación			5		3		8	1,398.0	424.9
Ramal poliducto en Degollado-Zamora Uruapan			1	Jal			1	136.5	11.6
Planta hidrodesulfuradora de Naftas de 40 MBD			1	Tamp			1	118.5	9.1
Adquisición de catalizadores para el Proyecto Cadereyta					1	NL	1	301.3	11.9
Trabajos complementarios del Proyecto Cadereyta			1	NL			1	124.0	169.0
Planta de coquización retardada de 58 MBD			1	NL			1	243.0	51.7
Sistema de control operacional (SCOAS) y cargas (SECAS)			1	NL			1	222.4	118.5
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de Refinería Madero					1	Tamp	1	125.3	23.6
Consultoría y asistencia en la Administración, coordinación de obras necesarias para la reconfiguración de la Refinería Madero					1	Tamp	1	127.0	29.5
Pemex Gas Petroquímica Básica			1		1		2	1,253.0	775.7
Constr. de 5 ptas para inc. rec. de azufre en el CPG Cactus			1	Chis			1	1,135.0	770.8
Ptas. criogénicas y termoeléctricas de recibo y distribución de gas LP en Reynosa					1	Tamp	1	118.0	4.9
CFE					1		1	331.0	0.1
Construcción					1		1	331.0	0.1
CT Valle de México (Repotenciación)					1	DF	1	331.0	0.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO A.V

FECHAS DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y ADECUACIONES AL SISTEMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMAS
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN

PROGRAMA	FECHA
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	15 de Marzo
Fondo de Desastres Naturales	29 de Febrero
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
Programas de la Alianza para el Campo	15 de Marzo
Programas de Apoyos Directos al Campo (Procampo)	14 de Marzo
Programas de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales	15 de Marzo
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	
Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (Centro) y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (Creces)	15 de Marzo
Secretaría de Educación Pública	
Programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)	14 de Marzo
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)	16 de Marzo
Programas del Instituto Nacional de Educación para Adultos	22 de Marzo
Programas de la Comisión Nacional del Deporte (Conade)	15 de Marzo
Programas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)	15 de Marzo
Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep)	15 de Marzo
Secretaría de Salud	
Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)	14 de Marzo
Programa del IMSS-Solidaridad	15 de Marzo
Programas de Atención a Personas con Discapacidad a cargo del DIF	14 de Marzo
Programas de Atención a Personas en Desamparo a cargo del DIF	14 de Marzo
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	
Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO)	15 de Marzo
Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat)	9 de Marzo
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	
Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor)	14 de Marzo
Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (Prodeplan)	14 de Marzo
Programa de Desarrollo Regional Sustentable	14 de Marzo
Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CNA	
Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla a cargo del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (Fidelist)	15 de Marzo
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	15 de Marzo
Programa de Abasto Rural a cargo de Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA)	15 de Marzo
Programas del Instituto Nacional Indigenista (INI)	15 de Marzo
Programa de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza)	15 de Marzo
Programas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart)	15 de Marzo
Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (Vivah)	15 de Marzo
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (Fonaes)	15 de Febrero
Crédito a la Palabra	15 de Febrero
Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer	15 de Febrero
Programa de Atención a Zonas Áridas	15 de Febrero
Programa de Atención a Comunidades Indígenas	15 de Febrero
Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas	15 de Febrero
Programa de Maestros Jubilados	15 de Febrero
Programa de Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos	15 de Febrero
Programa de Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales	15 de Febrero
Programa de Fondos Compensatorios en Chiapas	15 de Febrero
Programa de Servicio Social Comunitario	15 de Febrero
Programa de Coinversión Social	15 de Febrero
Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	15 de Febrero
Programas especiales	
Programa de Empleo Temporal (PET)	15 de Febrero
Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresita)	15 de Marzo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.